



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfes 042358 Dane: 097001006104

**COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 030-2021**

Manizales, 29 de noviembre de 2021

Señor

JHON JAIRO BOTERO LOPEZ REPRESENTANTE LEGAL DE COPYLASER.NET

jhonibotero@hotmail.com

Manizales

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Me permito comunicarle, que la oferta presentada el día 25 de noviembre de 2021, dentro del proceso **CONVOCATORIA PÚBLICA 030-2021**, ha sido aceptada, cumplimiento de acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, en concordancia con los artículo 2.3.1.6.3.11 ,2.3.1.6.3.16 2.3.1.6.3.17 del decreto 1075 de 2015.

Para este fin, se relacionan los principales aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo establecido en **PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 030**, así:

CONVOCATORIA PUBLICA No.	030
CONTRATISTA	JHON JAIRO BOTERO LOPEZ REPRESENTANTE LEGAL DE COPYLASER.NET
NIT	
CEDULA DE CIUDADANIA	15.904.787
DIRECCION	CARRERA 22 N° 20-43 LOCAL 4ª PASAJE DE LA BENEFICIENCIA TELEFONO 8823560
OBJETO	" MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LAS IMPRESORAS Epson L 220 - Hp Laser Jet pro MFP M127fn - Ricoh oficio MP171 - Epson L380 - Hp Laser MFP 135W - Epson L3110 - e igualmente la ADQUISICION DE LAS CORRESPONDIENTES TINTAS Y TONERES para cada una de las mencionadas impresoras."
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, PAGARA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL, SEGÚN CDP No. 034 del 23 de noviembre de 2021, POR VALOR DE \$3.000.000,00.
VALOR PROPUESTA	de DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/TE (\$2.972. 000.00).
PLAZO DE EJECUCION	El contratista tendrá contrato tendrá un plazo de ejecución de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
FORMA DE PAGO	El 100% del valor del contrato al momento de la entrega a satisfacción y recibido del objeto contratado.
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO CRA 13 CALLE 1 A MORROGACHO TEL.8890652
SUPERVISORA	ELIANA MARCELA GIRALDO GALLEG0 - AUX. ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE TESORERA

Cordialmente,


JORGE ELIECER RIVERA FRANCO
RECTOR

Elaboró Marcela Giraldo G. – Aux. Administrativa con funciones de Tesorera